

# El incremento de las plantillas públicas será de unos 1.700 profesores

## Los presupuestos de la Generalitat

Virgili Burrel

El Proyecto de presupuestos de la Generalitat de Catalunya para 1997 destina a Educación -Departamento de Enseñanza y Comisionado de Universidades adscrito a Presidencia-, una cifra global de 391.196 M de pesetas, que representan un aumento nominal del 3,9% sobre el presupuesto de 1996. Dado, que la inflación superará este año en Catalunya probablemente el 3,5%, puede afirmarse que nos encontramos nuevamente ante unos presupuestos globalmente restrictivos,, si bien cabe introducir algunos matices de importancia: el crecimiento se concentra en el aumento de las plantillas docentes públicas; gastos corrientes de los centros educativos y transferencias a las universidades, corporaciones locales, consejos comarcales y centros concertados, y los recortes más importantes afectan a los capítulos de inversión y transferencias de capital.

Todo indica que la Generalitat continuará priorizando en 1997 el esfuerzo presupuestario para atender los, compromisos adquiridos en los acuerdos de plantillas de 1995, el acuerdo social para la implantación de la reforma educativa de 1996 y el gasto originado con la creación de los nuevos institutos de secundaria, así como la dotación a las universidades provinciales y la Universitat Oberta de Catalunya, pero se incumplirá con claridad el plan plurianual de inversiones para llevar a cabo el Mapa Escolar, que en tres años verá reducido su nivel de cumplimiento al 72%. Por otro lado, el crecimiento nominal del 3,5%, con ser escaso, contrasta con la caída del 2,5% del presupuesto del Ministerio de Educación de 1997, sobre unos presupuestos de 1996 que ya padecieron importantes recortes, lo que permite intuir que continuará la diferenciación progresiva en- los ritmos de implantación de la reforma educativa entre las diversas comunidades.

Entrando en el análisis por capítulos, en gastos de personal se concreta la congelación salarial para todos los trabajadores y trabajadoras del sector público y privado concertado, contra la que seguiremos luchando, pero se incorpora un crecimiento de las plantillas públicas evaluable en el 3,3%, unos 1.700 docentes, producto del acuerdo de 1995, que permite pensar que en el año 1997 también habrá convocatoria de oposiciones. Los gastos de funcionamiento para centros alcanzan para 1997 los 14.412 M, un 6,7% de aumento que parece insuficiente para atender la extensión de la red educativa pública, y en particular los nuevos institutos. Por otro lado, la reducción en un 2,7% de la partida para escuelas infantiles de la Generalitat augura problemas en este sector.

### Se resienten las partidas cualitativas

En cuanto a la formación del profesorado, se congela prácticamente la inversión prevista con 1.377 M, por debajo de los niveles de 1995 y, además, se aumenta la formación centralizada en detrimento de las iniciativas autónomas y las subvenciones a universidades y entidades de renovación pedagógica. Otros apartados importantes para la calidad de la enseñanza, como aprendizaje de lenguas extranjeras, becas y ayudas o colonias escolares

se congelan o sufren importantes recortes. Además todas las partidas referidas a la formación profesional y los programas de garantía social experimentan congelaciones o reducciones, lo que pone de manifiesto que no se abordará coherentemente la planificación pendiente de la formación profesional, y tampoco de la educación especial.

En el capítulo de transferencias corrientes, se produce un crecimiento significativo de casi el 10%, que va dirigido a los ayuntamientos y consejos comarcales para la habilitación de los servicios de comedor y transporte escolar, una de las reclamaciones del Marco Unitario recogidas en el Acuerdo social de 1996. También se financiarán las escuelas de música y danza y los conservatorios, para cubrir el 33% pactado entre la Generalitat y las federaciones de municipios.

En cuanto a los conciertos educativos con la red privada, crecen un 6,6% y se sitúan en 60.080 M, combinando la congelación salarial, el nuevo módulo de concierto económico y la ampliación de las plantillas pactada en diciembre de 1995. Con la extensión de la ESO, que debe permitir la recolocación del profesorado procedente de centros en crisis y el pago de los plazos previstos de analogía retributiva con el profesorado de pública.

### **Duro golpe al Mapa Escolar**

Sin duda las partidas que salen más perjudicadas son las de inversión, que con sólo 9.049 M caen un 36% sobre 1996, reduciéndose al 38% de la inversión prevista en el Mapa Escolar de Catalunya según el plan de inversiones plurianual aprobado en 1995. Con esta caída brutal, el nivel de cumplimiento del plan se reduce al 72% en sólo tres años de aplicación. Las partidas por el mismo concepto que reciben los municipios se reducirán a 540 M, con un recorte del 68%, lo que confirma el duro ajuste que recibirá también la construcción de edificios por parte de los ayuntamientos. Para mayor contrariedad, entre las partidas de inversión destacan 1.096 M en aulas prefabricadas, lo que indica que la precariedad de las instalaciones se mantendrá más años de los previstos.

En definitiva, unos presupuestos globalmente restrictivos que sólo respetan los acuerdos adquiridos en el terreno de plantillas y servicios escolares, pero que dejan el Mapa Escolar muy tocado y que sin duda provocarán una dura respuesta por parte de la comunidad educativa, especialmente de los municipios que verán aplazada la construcción de los nuevos institutos. Desde CC.OO. continuaremos trabajando en el reforzamiento de los Marcos Unitarios comarcales y locales, para activar la respuesta de la comunidad educativa, reclamando más inversiones y exigiendo que la extensión cuantitativa de la red escolar vaya acompañada de la mejora cualitativa del servicio educativo.